

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Córdoba, 8 de junio de 2011

VISTO:

Que, por expte. N° 0027510/2011, el Dr. Ismael Angel Rodriguez solicita licencia con goce de haberes desde el 2 al 17 de junio del corriente año para asistir al Congreso de Ingeniería Tisular que se llevará a cabo en la ciudad de Granada, España, y

CONSIDERANDO:

Que en la oportunidad continuará las actividades docentes derivadas del Convenio de Master y Doctorado de Ingeniería Tisular en Odontología y Medicina que se desarrolla en el departamento de Histología de la Facultad de Odontología y Medicina de dicha Universidad, que dirige el Profesor Dr. Antonio Campos;

Que cuenta con el visto bueno de la Profesora Titular de la Cátedra;

Que la presente solicitud se encuadra en las disposiciones legales vigentes,

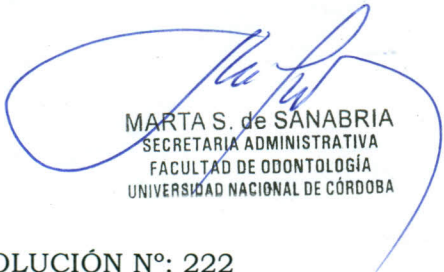
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

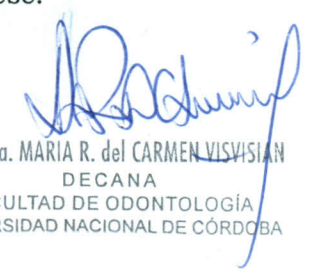
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Otorgar licencia con goce de haberes (**código n° 031**) al Dr. Ismael Angel Rodríguez (Leg. 38559) en el cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra "B" de Histología y Embriología, desde el 2 hasta el 17 de junio de 2011, conforme al art. 3° del texto ordenado del Régimen de Licencias (R.R. 1600/00).

ARTÍCULO 2°.-Dejar establecido que, a su regreso, el Dr. Ismael Angel Rodríguez deberá presentar los comprobantes correspondientes.

ARTÍCULO 3°.-Tómese nota, comuníquese y archívese.


MARTA S. de SANABRIA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 222
Cf/nr